

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**MAJADAHONDA****PERSONAL**

Por resolución número 4056/2024 de fecha 22 de octubre, el concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, ha resuelto:

Primero.—Nombrar a D. Giacomo Valero Rose, con DNI número ***1674**, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Majadahonda, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, denominación Psiquiatra, grupo A, subgrupo A1.

Segundo.—El aspirante propuesto deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición ante el alcalde-presidente, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM).

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que se dicte y notifique su resolución se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo en este caso interponer recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de seis meses.

II. Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El recurso contencioso-administrativo se interpondrá ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 24 de octubre de 2024.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Diego López del Hierro.

(03/17.343/24)

